



El presidente del Consell de Formentera, Jaume Ferrer y el presidente de la Autoritat Portuària de Balears, Joan Gual de Torrella, han firmado esta mañana en Palma de Mallorca el convenio para la cesión de las dependencias auxiliares y zonas exteriores del faro de la Mola, con el objetivo de fomentar la creación y desarrollo de un programa de actividades culturales y museísticas.

El faro de la Mola es una zona de dominio público adscrito a la APB. Con esta firma, el Consell Insular de Formentera podrá dedicar este espacio a usos culturales y museísticos sin mediar en la actividad de señalización marítima diurna ni nocturna.

El presidente Jaume Ferrer dijo ayer martes, en la presentación de los presupuestos para el 2017 del Consell de Formentera, que después de la firma se llevará a cabo la tarea de redacción del proyecto ejecutivo, que en paralelo se está preparando la sol solicitud para que lleguen fondos europeos (FEDER), por una cuantía de la mitad del proyecto, con un coste estimado de 600.000€, y que para el segundo semestre del año se prevé el inicio de las obras.